



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28 de junio de 2018, el expediente de modificación de crédito número 2, dentro del presupuesto general del año 2017 prorrogado para el año 2018, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
920/62901	Adquisición desfibriladores	800,00
342/62902	Instalación sombrillas piscina.....	3.000,00
TOTAL MAYORES GASTOS		3.800,00

RECURSOS UTILIZADOS

Partida	Explicación	Euros
BAJA DE CRÉDITO DE OTRAS PARTIDAS		
011/31010	Intereses préstamo RDL 4/2012	3.800,00
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS.....		3.800,00

El Carpio de Tajo, 3 de julio de 2018.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-3492